

Segundo.—Designar en su lugar a los siguientes vocales titulares, manteniendo la designación de los dos vocales suplentes de los citados anteriormente:

- Vocal titular: don Juan Carlos González González. Vocal suplente: don Juan Antonio Jurado Gómez.
- Vocal titular: doña Nuria Sesmero Blas. Vocal suplente: doña Teresa García Herranz.

Tercero.—Modificar la fecha de constitución del tribunal de selección de siete puestos de profesores de Música en el siguiente sentido. Donde dice: “convocar al tribunal de selección para su constitución el día 2 de febrero de 2010, a las dieciséis y treinta horas...”. Debe decir: “Convocar al tribunal de selección para su constitución el día 8 de febrero de 2010, a las dieciséis y treinta horas...”.

Cuarto.—Asimismo, habiéndose producido error material en el decreto anteriormente citado y de conformidad con lo expresamen-

te previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, que permite a las Administraciones Públicas rectificar en cualquier momento los errores materiales existentes en sus actos, se corrige dicho error, en el siguiente sentido:

Donde dice: “Titular: don Daniel Pedro Fortea Echeverría”. Debe decir: “titular: don Olivier Ruiz Vila”.

Donde dice: “Suplente: don Olivier Ruiz Vila”. Debe decir: “Suplente: doña Ena Ruiz Armendáriz”.

Quinto.—Notificar esta resolución a los interesados, a la presidenta del tribunal, publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento.

En Collado Villalba, a 28 de enero de 2010.—La segunda teniente de alcalde, Área de Atención al Ciudadano, Personal y Servicios Generales, Belén Sánchez Moreno.

(03/3.837/10)

FUENTIDUEÑA DE TAJO

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2010, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Denominación	Crédito inicial	Modificaciones de crédito anteriores (euros)	Incremento (euros)	Créditos definitivos (euros)
44.601	Remodelación del entorno de la Fuente Salobre	0,00	306.907,11	28.050,03	334.957,14
44.601.01	Construcción tanatorio	0,00	227.282,01	59.443,20	286.725,21
Incremento total				87.493,23	

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Partida	Descripción	Euros
Económica Cap. art. concepto 870.01	Aplicación para la financiación de suplementos de crédito	87.493,23
Total ingresos		87.493,23

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Fuentidueña de Tajo, a 1 de febrero de 2010.—La alcaldesa, Aurora Rodríguez Cabezas.

(03/4.046/10)

HOYO DE MANZANARES

PERSONAL

Se hace pública la parte dispositiva del decreto de Alcaldía 126/2010, de 2 de febrero, que dice:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Policía Local, escala ejecutiva de la Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, grupo C-2, del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, con efectos desde el 2 de febrero de 2010, para la implantación de las bases operativas de las Brigadas Especiales de la Comunidad de Madrid, a los aspirantes propuestos por el tribunal de selección de las pruebas selectivas para la provisión por oposición libre de seis plazas de policía del Cuerpo de Policía Local de Hoyo de Manzanares:

- 1.º Don Roberto Martínez Parente, con DNI 47488020-N.
- 2.º Don Alfonso Núñez Font, con DNI 47220479-F.
- 3.º Don Iván Chocano Hernández, con DNI 2271000-A.
- 4.º Don Rubén Pereira Santos, con DNI 5.289.444.
- 5.º Don Daniel Guerrero Linares, con DNI 47047951-W.
- 6.º Don Benjamín Elías de la Calle, con DNI 47516893-C.

Segundo.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Tercero.—Comunicar esta resolución a la Dirección General de Seguridad e Interior de la Comunidad de Madrid para su conocimiento y efectos procedentes.

Cuarto.—Comunicar a los servicios de Intervención y de Nóminas a efectos del pago de las retribuciones que les correspondan con cargo al convenio BESCAM suscrito.

Quinto.—Notificar la presente resolución a los funcionarios nombrados, indicándoles que deberán tomar posesión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de nombramiento como funcionario de carrera en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Hoyo de Manzanares, a 2 de febrero de 2010.—El alcalde, José Ramón Regueiras García.

(03/4.142/10)

LOS MOLINOS

PERSONAL

Por decreto de la Alcaldía de fecha 15 de enero de 2010 han sido nombrados, a propuesta del tribunal calificador, policías locales de este Ayuntamiento, grupo C, subgrupo C2, Escala Ejecutiva de Ad-